

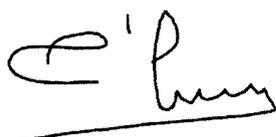
**JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL
GENOVA - QUINDIO**

ESTADO CIVIL NÚMERO: **004**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2018-00032-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Carmen Emilia Guerrero	Auto aprueba liquidación de crédito	29-01-2021
Ejecutivo de alimentos de mínima cuantía 2018-00088-00	Irene Coy Álvarez	Manuel Inginio Renteria	Auto modifica y aprueba liquidación crédito	29-01-2021
Ejecutivo hipotecario de mínima cuantía 2019-00070-00	Deicy Lorena Jiménez Quintero	Patricia María García Giraldo	Auto termina por pago total de la obligación	29-01-2021
Fijación cuota de alimentos 2020-00031-00	Mónica Alejandra Guevara	Cristian Stailer Estupiñan Tovar	Auto pone en conocimiento parte demandante	29-01-2021
Ejecutivo con obligación de hacer 2020-00054-00	Maribel Álzate Sánchez	Karla Rocío Estrada Rodríguez	Auto ordena seguir adelante la ejecución	29-01-2021
Despacho comisorio No. 02-0192 Rad. Interno 2020-016	Clara Elena Salgado Riaño		Auto fija fecha diligencia de secuestro	29-01-2021

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO FUERON PERSONALMENTE, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY PRIMERO (1°) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 7:00 A.M.

DESFIJACION: EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M.



ALBA R. CUBILLOS GONZÁLEZ
SECRETARIA